Miguel Ximz. de Ximz. vez.º de esta villa, y Mtro Zirujano en ella = ante V.S. con sumas de vida veneraz.n Dize: haze muchos años como a V.S. le consta, se halla sirviendo dho su empleo por nombram.to de titular, que por los Conzejos de cada uno de dhos años se le ha hecho, lo q.e ha practicado, con la mas puntual observanz.a sin el mas corto estipendio, sin embargo de lo q.e esta consignado por el R.l y Supremo Consejo de Castilla, para un Mtro Zirujano, por dezirse, de ser este, de agena naturaleza, asistiendo a quanto ocurre, assi para curaz.n y reconozim.to, como para los continuados sorteos de quintas, y milizias q.e en esta dha villa estan ocurriendo, y han ocurrido, en lo q.e se siguen, muchos menos cavos al supp.te en su hazienda, y ministerio de servir sus parroquian.s y exposiz.n en q.e continuadam.te esta puesto, de resultas en sus curaciones, y causas q.e de ordinario se estan sigu.do y no siendo del animo del supp.te continuar en dho nombram.to y si que se le tenga por apartado de el, a menos q.e no se le señale salario, q.e en algun modo pueda recompensar su exzesivo travajo, y cargo en q.e en tan dilatado tiempo se ha hallado constituido //

A V.S. pide, y supp.ca se sirva desde aora haverlo por a